AÑO VII — MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 1905 — NÚM. 2.104

PRECIOS D... 0,50 » 16 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6

FRUTOS DEL PROGRESO

Es consolador el espectáculo que ofrece en estos días la juventud española, y elocuente prueba de progreso los dos bandos en que se ha dividido, enarbolando uno la bandera *Echegaray* y, el otro, tremolando la enseña *Galdós*, gloriosas ambas á cual más.

Nuestros abuelos, en aquellas épocas de levitín azul con botones dorados, andaban á la greña distanciados en *chorizos* y *polacos*; nuestros padres rompíanse la crisma, en la montaña ó en las barricadas, forcejeando unos por abrir las puertas de la civilización, y queriéndolas atrancar otros, sin perjuicio de sostener grandes discusiones defendiendo la brutal fiesta, como *lagartijistas* ó *frascuelistas*, en los cortos períodos de paz que gozaron; y la actual generación, la brillante juventud, persuadida de que los tiempos son muy otros comprende que conquistado los derechos políticos, planteados los problemas sociales y, por tanto, dando de lado á los cantos de sirena de todos los políticos que á sus campos procuran atraerla, dedícase al estudio y á la literatura, creando ídolos según gustos, aspiraciones y simpatías.

No hay duda, que hoy día, se lee más, aunque no tanto como se debiera, que hace cinco ó seis lustros, habiendo desaparecido las indigestas novelas por entregas, repletas de errores y convencionalismos, dejando plaza á la moderna literatura, más práctica, más instructiva y, sobre todo, más económica.

La aparición de los primeros tomos de los *Episodios nacionales* de Pérez Galdós, casi coincidieron con las primeras producciones dramáticas de Echegaray, y ambas monumentales obras, iniciaron en España un radical cambio en el gusto literario, pese á los espíritus aferrados al *patrón* antiguo, inventores de la manoseada frase de «romper los moldes de nuestros mayores», al ver desaparecer del libro y del teatro la estulta rutina y la irracional tradición.

Muy vivas y enconadas fueron las discusiones y polémicas á que dieron lugar las obras de Echegaray y de Pérez Galdós, especialmente las del primero, por presentar cambios más radicalísimos en los preceptos que regían en el arte dramático; mas pasados los primeros momentos de estupor que causaran los atrevimientos de Echegaray y los éxitos, cada vez más ruidosos, que obtenían las representaciones, reconociósele como el primer dramaturgo de nuestra época, á la vez que las traducciones de las novelas de Pérez Galdós venían á contrastar la proclamación de novelista de fama universal.

Ambos, como hombres de indiscutibles méritos, de excepcional inteligencia, potente imaginación y absoluto dominio del idioma, dieron á la escena y á la estampa magistrales obras que recorrieron el mundo pregonando la justa fama de tan preclaros españoles, admirando en ellas, todos los pueblos cultos, la prodigiosa fecundidad de Echegaray y Pérez Galdós, pletórica de poesía la prosa del primero, y de profundas observaciones psicológicas las descripciones anímicas del segundo en sus vívidas novelas, condiciones que demostraron, por evidente modo, que estos dos genios nada de común tenían, como lo atestiguaban la diversa índole de las producciones.

Ahora, cuando la vejez debiera haber debilitado el organismo intelectual de Echegaray, sorpréndenos con *A fuerza de arrastrarse*, hasta el punto de pensarse rendir un homenaje á tan insigne matemático, idea que soliviantó á los devotos de Pérez Galdós, que intentan regatear los méritos de esta obra oponiendo, para ello, las bellezas que encierra *El Abuelo*, como si asegurar la grandiosidad de una obra significara negación de grandeza en otras.

Esta incongruencia, unida al vehemente culto sectario que sentimos por nuestros ideales, ha producido esa divergencia de opiniones que ha diferenciado á la juventud en *echagaristas* y *galdosistas*, bandos que, como al principio indicamos, son evidentes pruebas de los *frutos del progreso*.

F. NAVARRETE.

Reclutas á filas

En el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, correspondiente al día de ayer, se publica la Real Orden llamando á filas á los reclutas.

El número total, es 48.000 hombres, correspondiendo 36.000 á las tres quintas partes del cupo señalado por real decreto de 1.° de Septiembre de 1903, y 12.000 por la primera quinta parte del cupo señalado por real decreto de 1.° de Septiembre de 1904.

La zona de Segovia concentrará 315 por las tres quintas partes del año 1903, y 10 por la primera quinta parte de 1904; en total 455 reclutas.

Esta zona dará: 201 hombres, al batallón cazadores de Figueras; 10, al de Arapiles; 34, al regimiento de caballería de Lusitania; 42 al 10.° regimiento montado; 12, al regimiento de sitio; 12, al regimiento mixto de ingenieros; 2, al de pontoneros; 2, al batallón de ferrocarriles; 8, á la 1.ª comandancia de Administración Militar, y 8, á la de Sanidad Militar del primer Cuerpo de Ejército.

En total 351 reclutas, que serán el cupo mínimum que recibirán dichos cuerpos.

Al regimiento de zona de Sitio tocará: 30 hombres de la zona de Zamora; 30 de la de León, 12 de la de Segovia, 30 de la de Valladolid, y 30 de la de Salamanca.

Los tres reclutas que resultan de exceso sobre la fuerza asignada á este Cuerpo, pasarán á comisiones en la Escuela Superior de Guerra y la Escuela Central y Comisión Central de tiro.

DE COLABORACIÓN

La ganadería española

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío: Suplico á V. se digne insertar en su ilustrado DIARIO, las adjuntas cuartillas, en contestación á lo expuesto por el señor don Angel Soto, en el número 2099, correspondiente al día 9 del que cursa, dándole por ello gracias anticipadas su afectísimo s. s.

q. s. m. b.

TOMÁS GÓMEZ OLALLA.

Mucho celebro que el señor Soto, se interese por investigar las causas que vienen dando lugar á la decadencia de nuestra ganadería. Mas sin entrar en discusiones científicas por ser impropias de este lugar, he de manifestar al articulista:

1.° Que no estoy conforme en manera alguna en que las dos enfermedades que cita causadas por los perros, según él, sean la causa que contribuya á diezmar nuestra riqueza pecuaria. El perro es un animal que se le ha considerado y se le seguirá estimando siempre, como util é indispensable para el ganadero por los innumerables servicios que le presta.

2.° Que aún suponiendo fuera verdad que la enfermedad modorrera que llama el articulista y que padece el ganado lanar, fuera la causa la ingerencia en este ganado de los gérmenes expulsados por el perro, es esta enfermedad de tan poco cuidado para el ganadero, que apenas la da importancia, porque si bien es cierto que suele atacar el uno ó el tres por ciento, como se trata de enfermedad que no es infecciosa, pudiendo hacer uso de sus carnes, el pastor ó ganadero tan pronto como la nota y por no someterla al tratamiento adecuado cual es la trepanación, la conducen al matadero ó la sacrifican para su consumo. De aquí que apenas sientan esta pérdida sufrida.

3.° Dice también el Sr. Soto que de las solitarias del perro se deriva otra enfermedad mortal, la del hígado; no es mi ánimo negar lo que esto pueda tener de veracidad, pero si he de manifestar, que en cuarenta y dos años que llevo de práctica en el ejercicio de mi humilde profesión, he visto y presenciado el sacrificio de miles de reses tanto en Mataderos, como en casas particulares y sin embargo de ser un órgano tan importante para la vida, le he visto invadido de multitud de gérmenes ó hidátides sin que en nada afecte á la gordura y buena cantidad de las carnes, bastando solo la inutilización de tan importante órgano, de donde se desprende, que ni la modorrera ni las afecciones del hígado, sean las enfermedades que más teman los ganaderos, y mucho menos el veterinario, porque sabe su tratamiento.

Y para terminar réstanos decir al Sr. Soto, á quien no tengo el gusto de conocer, que en nombre de la clase á que pertenezco y á quien tengo el honor de representar, protesto con todas las energías de mis agotadas fuerzas, por lo expuesto en su último párrafo, donde dice que la mayoría de la clase no pasamos más que de diestros herradores.

Defienda enhorabuena la riqueza pecuaria dicho señor, si para ello tiene datos y afición, pero sin provocar ni herir á una clase que aunque humilde y pobre, sabe cumplir con todo aquello que la está encomendada.

Segovia 12 de Febrero de 1905.

NOTAS MÉDICAS

LA FIEBRE

Pesadilla constante de las familias—y más antes que ahora, cuando la «termómetro-manía» estaba en auge—fué la excesiva preocupación por el grado de temperatura de sus enfermos febricitantes.

No reparaban en que todo problema médico, aun aquel en apariencia más sencillo, es complejo, por ser biológico, es decir, expresión de la vida en un organismo de tan complicada constitución como el humano.

Consecuencia lógica de esta infantil suficiencia, nacida de no ver el asunto más que por uno de sus múltiples aspectos, son las apremiantes indicaciones al médico, apenas la temperatura rebasa los límites que, como por condescendencia, conceden á las indisposiciones ligeras.

Cuando en una enfermedad aguda (pulmonía, sarampión, escarlatina, tifus, etc.), la fiebre, aun elevada, por ser así la curva térmica normal, de estas enfermedades, se mantiene dentro de justos límites (inferior á 40 grados), y por la exploración detenida del enfermo se comprueba que no existe complicación alguna, toda medicación que tenga por exclusivo objeto rebajar la temperatura es perjudicial.

Lejos de ser un bien para el enfermo es un mal por tender á aminorar ese gran medio de defensa del organismo, que es la «fiebre».

Otras son las circunstancias cuando la fiebre, por razón de la intensidad de la infección, traspasa los límites compatibles con el funcionalismo normal de los órganos (temperatura superior á 40 grados ó algo inferior, pero sostenida).

No es, pues, peligrosa la fiebre por ser fiebre, sino por ser excesiva.

Lo que hay que combatir en estos casos no es la fiebre, que resulta un elemento natural de las enfermedades agudas; sino el exceso de fiebre, que constituye una complicación de las mismas.

Y aun así, téngase bien entendido que la temperatura excesiva (hipertermia) no es la causa, sino la medida de la gravedad de la infección, y que la enfermedad no es más grave porque la temperatura del enfermo sea más elevada, sino que precisamente se eleva la temperatura por razón de la gravedad de la enfermedad.

Lo verdaderamente grave, lo que llena de inquietudes al médico y le hace temer un fatal desenlace, es que esta relación entre gravedad y temperatura se pierda, que lo que llamaban los antiguos el «consensus funcional morboso» se rompa, que la temperatura no siga su marcha ascendente en relación con la gravedad de la infección; en una palabra, que aparezca la «ataxia».

Por esta razón es frecuente en la práctica profesional que tengamos que felici-

FOLLETÍN DEL "DIARIO DE AVISOS" (30)

El Angel del Pueblo

POR

Clemence Robert.

ceptible entre el silencio general: era el acento grave y dulce del estribillo que se repite en su interior.

Gerard, en una espansión de alma, no pudo resistirse á cantar también á media voz y desapareció detrás de la muralla.

XI

La plaza de San Pedro

Gerard se había separado de sor Marta al disponerse ésta á acostarse, y aun permaneció largo rato sentada sobre su humilde cama con la lámpara á su lado, una taza de café negro y una torta al ancance de su mano y todo el contenido de un canasto de repaso esparcido sobre la colcha.

Los días no bastaban para las ocupaciones de Marta, y al acostarse lo hacía para que descansasen sus doloridos piés y calentarse sin necesidad de fuego; pero en aquella postura cosía con actividad. Cuando sus ojos se cerraban por el sueño, mojaba su torta en el espeso café y tomaba nuevamente la aguja. A fuerza de combatirle había llegado á no necesitar más que tres horas de descanso cada noche.

En aquel momento consideraba dolorosamente las calamidades y desastres que iban á caer sobre la ciudad.

Con efecto, en los días siguientes, la desastrosa consecuencia del bloqueo vino: por fin la miseria se presentó con todo su feroz rigor. El pan y los mas insignificantes alimentos subieron de pronto á un precio tan alto, que la caridad solo podía alimentar á las clases pobres.

A Marta no le era posible economizar de sus gastos propios para dar el sobrante á los pobres, porque ella y sor Beatriz no se alimentaban más que de pan, de legumbres y de leche, y no encendían lumbre ni aun en los fríos más intensos. La hermana de la caridad, para encontrar algunos recursos, vendió los pocos muebles que poseía, cortó las mantas y cortinas de su casa para hacer camisas y vestidos para los niños pobres; y redobló sus peticiones entre los habitantes de la ciudad.

A la misma hora se la veía todos los días en la plaza de San Pedro, situada entre la iglesia de ese nombre y el ayuntamiento.

Además de los víveres que traían sus ayudantes de la cocina, cinco ó seis hornos portátiles funcionaban en la plaza y alimentaban la masa donde hacía la distribución.

Marta, siempre tranquila, con una admirable serenidad, llevaba por medida las escudillas que la multitud le presentaba, manifestando así públicamente los más tiernos sentimientos, y semejando á una buena madre de aquella desgraciada y numerosísima familia.

Dos hombres se paseaban á lo largo de la plaza admirando este cuadro y ambos estaban dotados de sensibilidad para impresionarse profundamente. Eran el general Marulaz y el cura de San Pedro recientemente nombrado.

—Ved, mi general,—dijo el sacerdote;—este mes que corre y esta misma plaza de San Pedro me recuerdan un invierno bien riguroso; el de 1786, y un incidente que fué su consecuencia.

—¿Un incidente?

—Al cabo de veinte y ocho años todos los hielos del Jura parecían haberse fundido sobre los campos; las cosechas habían faltado y nadie pensaba más que en sí mismo, y muchos pobres estaban completamente abandonados.

—¿Es de alguno de esos desgraciados de quién se trata?

—Una mañana de Enero los trabajadores que salen á primera hora encontraron aquí cerca, hácia ese poste que veis en el ángulo del muro de la iglesia, un niño saboyano de unos diez años muerto de frío. No era ya más que un pedazo de hielo recubierto de andrajos. Aquellos hombres iban, creyéndole muerto, á arrojarle al foso; pero una religiosa que pasaba por la plaza se opuso á que se le enterrase sin que se le prestasen algunos socorros, por inútiles que ellos pudieran ser...

tarnos por la nueva ascensión de la temperatura á 40 grados, como expresión de la vuelta á la normalidad del curso de una fiebre tifoidea ó de cualquier otra enfermedad infecciosa, en la que el descenso inopinado de la temperatura fué la señal de la aparición de fenómenos nerviosos ó cardiacos de gravedad suma.

Es, pues, el termómetro de escasa ó ninguna utilidad en manos de los profanos, y en cambio sempiterno sembrador de infundadas alarmas que al médico toca desvanecer, no siempre con resultado.

En cambio, en manos del médico ó bajo su dirección ¡cuántas útiles indicaciones suministra! El marca la aparición de la temida bronquitis en el curso del sarampión antes que los signos de auscultación se muestren claramente, permitiendo sustituir sin tardanza el tratamiento de tan grave complicación; él nos demuestra la existencia de complicaciones supuratorias graves en el curso de las infecciones por medio de sus extremadas oscilaciones tan características; él, en fin, nos advierte cuándo la fiebre, traspasando sus justas límites, se convierte, de un medio de defensa del organismo en una complicación que amenaza seriamente la vida si no se la pone eficaz remedio.

En este sentido, todos los medicamentos que tienen por objeto rebajar la temperatura, como la antipirina, fenacetina y otros, de uso tan peligroso por sus efectos deprimentes sobre el corazón, no deben emplearse nunca por las familias sin expresa prescripción del médico, que sólo él, con completo conocimiento de causa, puede discurrir el momento oportuno de emplear una medicación por todos conceptos tan expuesta á serios percances.

Tales peligros han hecho abandonar con justo motivo esa medicación en las enfermedades febriles y sustituirla por la hidroterapia, que lejos de tener efectos deprimentes, produce en los febricitantes un saludable bienestar, seguido de un sueño reparador.

Hasta el punto que el tratamiento de algunas enfermedades febriles, como la tifoidea, por medio de los baños, constituye hoy un método del dominio público y universalmente aceptado.

DOCTOR CÉSPEDES

El Centenario del "Quijote,,

EN SEGOVIA

Convocados por el Gobernador civil, señor Moyano, anoche se reunieron en el despacho de aquella autoridad, los directores de los periódicos locales, para ocuparse de los festejos que podrían celebrarse con motivo del Centenario de la publicación del libro del «Quijote».

Dió á conocer el señor Moyano, el telegrama circular que había recibido del Ministro de Instrucción pública, relacionado con este acontecimiento; y expuso los procedimientos en su opinión más adecuados, para celebrar aquí el Centenario, expresando su deseo de que en este proyecto fuera la prensa la inspiradora, obedeciendo á esto el haberse dirigido primeramente á ella.

Los periodistas allí reunidos, agradecieron mucho al señor Moyano su deferencia, y se mostraron conformes con las ideas que había expuesto.

En virtud de esta reunión, los representantes de la prensa segoviana quedaron comisionados para preparar el programa de festejos, que habrán de llevar á la reunión magna que en breve se celebrará en el gobierno civil, y en la cual quedará definitivamente acordada la forma en que Segovia ha de celebrar el Centenario del «Quijote.»

Nuestras impresiones son que las fiestas responderán á la importancia del acto que se trata de conmemorar, y á los prestigios y al buen nombre de esta población.

ELECCIONES PROVINCIALES

CONVOCATORIA

Debiendo verificarse en la primera quincena del mes de Marzo próximo las elecciones para la renovación ordinaria de las Diputaciones provinciales, conforme á lo establecido en el art. 44 de la ley provincial y disposiciones concordantes, y señaladas por Real orden de 10 del actual las fechas en que han de verificarse las distintas operaciones electorales, he acordado en uso de las facultades que me confieren las disposiciones vigentes, convocar á elección de Diputados provinciales por los distritos de Cuéllar, Riaza y Sepúlveda, á los que corresponde la renovación bienal de cuatro Diputados por cada uno de ellos, debiendo tener lugar la elección el día 12 del próximo mes de Marzo; el domingo anterior ó sea el 5 la designación de Interventores, y el jueves 16 para el escrutinio general.

En estas elecciones, así como en todas las operaciones preparatorias y subsiguientes, se observarán con estricto rigor las disposiciones de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, con los preceptos que para su adaptación á estas elecciones establece el Real decreto de 5 de Noviembre de 1890; Real orden aclaratoria de 25 de dicho mes y año; circular de 27 de los mismos y la Real orden de carácter general de 6 de Agosto de 1892, y otras posteriores pertinentes al caso.

A fin de que los Alcaldes, Presidentes de mesas, y cuantas personas se hallan obligadas á intervenir en las operaciones de la elección, ya sea para desempeñar funciones de sus cargos, ya para ejercer derechos consignados en las leyes, puedan cumplir exacta y fielmente sus deberes electorales, evitando las responsabilidades en que pudieran incurrir, he dispuesto publicar á continuación el indicador á que han de someterse en el ejercicio de sus derechos y funciones, sin que esto les exima del estudio y observancia de las disposiciones legales referidas.

Y por último, comenzando por ministerio de la ley en esta fecha el período electoral, prevengo á las Autoridades, Corporaciones y funcionarios dependientes de la mía, se abstengan de promover ó cursar expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la Administración en los referidos distritos, debiendo quedar en suspenso todos los espedientes hasta que transcurrido aquel período, sigan, según su estado, la tramitación que corresponda.

Segovia 15 de Febrero de 1905.—El Gobernador, *Luis Moyano Treviño.*

Indicador que se cita anteriormente.

Día 15 de Febrero.—Empieza el período electoral con la publicación en el «Boletín oficial» de la convocatoria. Los Alcaldes harán exponer al público desde este día, las listas definitivas de electores, hasta el día en que la elección termine. (Art. 7.° del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890).

Desde el día de mañana 16, hasta el 5 del próximo Marzo, pueden formularse las solicitudes y propuestas de candidatos y de interventores. (Artículo 17 del referido Real decreto).

Día 5 de Marzo.—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reunirá la Junta provincial del Censo á las ocho de la mañana, para dar cumplimiento á lo prevenido en los artículos 18 y siguientes del mencionado Real decreto, debiendo asistir por sí ó por medio de apoderado en forma legal, los candidatos que hayan solicitado serlo, y los propuestos por los electores.

En este mismo día los Alcaldes anunciarán, por medio de edictos que se fijarán en todos los distritos de que conste cada Municipio, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, y á la vez lo comunicarán á la Junta provincial, sin que después puedan variar la designación.

Día 12 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la mesa de cada sección en el local designado para la votación (art. 25), y para el público se abrirán los locales antes de las ocho, para que á esta hora en punto comience la votación (arts. 26 y 27). Los Alcaldes pondrán á disposición de las mesas electorales, en el momento que éstas se constituyan, las listas definitivas y demás documentos concernientes á la elección. (Artículo 7.°)

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alta voz que va á cerrarse la votación, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el art. 31 del repetido Real decreto.

Acto continuo de terminadas estas operaciones, el Presidente de la mesa declarará cerrada la votación, y se procederá al escrutinio, conforme á lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Real decreto.

La Junta de Gobierno de la Audiencia provincial designará, antes del jueves 16 de Marzo, los Magistrados ó Jueces que hayan de presidir las Juntas de escrutinio, conforme á los artículos 44 y 45. También, con la anticipación conveniente, la Junta provincial del Censo determinará y publicará en el «Boletín oficial» las secciones, cuyos comisionados interventores tengan que concurrir á las Juntas de escrutinio.

Día 16 de Marzo.—Como jueves inmediato posterior al Domingo de la votación, conforme al art. 41 del Real decreto, la Junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana, (art. 46), en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ú otro local adecuado.

Y verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por triplicado el acta de la sesión, conforme al art. 52, así como las que corresponden á los candidatos electos ó presuntos proclamados, el Presidente de la Junta de escrutinio declarará disuelta y concluída la elección.

Con esta declaración termina el periodo electoral.

CARTERA DE MADRID

NOTAS POLÍTICAS

Con el jefe del Gobierno conferenciaron ayer en la Presidencia los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Agricultura.

El marqués del Vadillo dió cuenta al Sr. Villaverde del curso de los trabajos que se están realizando para la confección del presupuesto de Agricultura.

También visitaron al presidente del Consejo los señores Romero Robledo, Sánchez Bustillo y el director general de Penales.

***

Según parece, está definitivamente acordado el nombramiento, para la Embajada de España en Londres, del montero mayor del rey, señor marqués de la Mina.

***

No obstante todo cuanto se viene afirmando por parte de la Prensa, considérase seguro que el marqués de Aguilar de Campóo no aceptará la presidencia del Consejo de Estado.

***

La detenida entrevista que ayer celebraron en el ministerio de la Gobernación los Sres. González Besada y Cobián, parece ser que estuvo relacionada con las próximas elecciones provinciales en los distritos gallegos.

***

Confirmó ayer el ministro de la Gobernación la no aceptación por parte de los canteros, del laudo dictado por el Tribunal arbitral del Instituto de Reformas sociales.

***

Hoy se celebrará Consejo de ministros, preparatorio del que mañana presidirá el monarca en Palacio.

***

El ministro de Instrucción pública estuvo ayer en el Museo de Pinturas del Prado, con objeto de ver la forma y manera de activar las obras que allí se realizan.

***

Han sido elegidos para las vacantes de vocales patronos del Instituto de Reformas sociales los señores marqués de Camarines, por las grandes industrias; don Constantino Rodríguez, por las pequeñas industrias, y vizconde de Eza y Prado Palacio, por Agricultura.

CARTERISTAS DETENIDOS

Durante algunos días hemos sido visitados los segovianos, por tres *caballeros* que según ayer pudo comprobar el primer inspector de vigilancia Sr. Guerrero, se dedicaban á la *honrosa* profesión de carteristas.

Cuando ayer marchaban los tres individuos de referencia á la estación, con objeto de tomar el tren que á las dos y veinte de la tarde marcha con dirección á Madrid, una mujer llamada María Campos Sagrado, que se cuenta como sospechosa para la policía, hizo que á la diligente autoridad arriba mencionada le diera mala espina la catadura de aquellos sujetos, y los sometiera á un interrogatorio, y los llevó con sus huesos á la inspección.

Esta mañana fueron sometidos á interrogatorio por el juez quien comprobó que efectivamente eran *carteristas y jugadores ventajistas.*

Parece ser que el negocio no les fué muy bien por *estas tierras*, pues unicamente lograron apoderarse de una cartera en Turégano.

Hay que advertir que estos sujetos vestían decentemente, pudiendo pasar como de otra profesión ajena á la que se dedican. Se llaman estos individuos José Asensio Campillo, de 27 años, Francisco Ortiz Ortega de 21, y Obdulio Sánchez Sancho.

En poder de la policía han quedado algunas cartas y una cartera.

NOTICIAS

En compañía de su respetable esposa, ha salido hoy para Cádiz á donde va destinado, nuestro distinguido amigo el Teniente coronel de Artillería D. Francisco Ortega.

En la imposibilidad de despedirse personalmente el señor Ortega de sus muchos amigos, lo hace por nuestro conducto, reiterándoles la expresión del más sincero afecto.

Nosotros deseamos un viaje muy feliz á los señores de Ortega, que tan gratos recuerdos dejan en la buena sociedad segoviana.

El nuevo Obispo

Tenemos noticias de que el día 25 de este mes, llegará á Segovia en el tren de la noche, el nuevo Prelado de esta Diócesis, Ilmo. Sr. D. Julián Miranda.

Pernoctará en el Colegio de los PP. Misioneros, y al día siguiente hará su entrada solemne en esta población.

Nuestro querido amigo y paisano, el acreditado comerciante de Madrid don Angel Sánchez, dueño del comercio «La Segoviana», ha salido para París y Londres con objeto de hacer las compras de géneros para las próximas estaciones de primavera y verano.

Deseámosle un feliz viaje.

Apertura de un templo

Como ya dijimos oportunamente, el domingo á las cinco de la tarde será trasladada solemnemente desde la capilla de la Concepción á la iglesia de San Sebastián, que se abrirá al culto en dicho día, la imagen de Naestra Señora de los Dolores, asistiendo la Congregación de la V. O. T. y una banda de música.

A la llegada á la iglesia de San Sebastián, ocupará la sagrada cátedra, el Padre Parra, Superior de la Residencia de lo Religiosos Franciscanos, de esta Ciudad.

Declarado desde hoy el periodo de la veda, seguramente no vendrá S. M. el Rey á cazar á Riofrío, hasta el mes de Agosto que es cuando se levanta la veda.

Se encuentra en esta Capital, nuestro querido amigo y paisano, el comandante de Artillería don Salvador Orduña.

Sea bien venido.

Nombramiento

Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia provincial D. Ernesto Jiménez Sánchez, Teniente fiscal que era de la de Las Palmas.

Hoy se espera en Segovia con objeto de asistir á la sesión extraordinaria de mañana, al Vicepresidente de la Comisión provincial, nuestro distinguido amigo D. Hermenegildo de la Fuente.

El día 4 del mes próximo, se unirán con los lazos del matrimonio en la iglesia parroquial de Santa María de Nieva, la bella señorita Julia González Fraile, hija de nuestro buen amigo D. Hilario

---

(31)

Creo innecesario deciros quién era la religiosa.

—Sor Marta sin duda; estaba entonces en la Visitación.

—Hizo trasportar el cuerpo del deshollinador á su convento, le frionó y dándole á beber vino caliente, el moribundo volvió á la vida.

—¿Es posible...? con sus solos cuidados...

—Bien pronto sanó por completo. El pobre muchacho huérfano, privado de la educación, tenía además un detestable carácter. Su vida hasta entonces la había pasado en las chimeneas, y yo os aseguro que sus ideas no eran ni más extensas ni más amplias que su horizonte. Además era ignorante y torpe y no quería escuchar á nadie ni hacer más que su voluntad.

—¿Vos le conocíais, señor cura?

—Sor Marta, comprendiendo su carácter, trató de hacerle creer que él se había propuesto estudiar y trabajar, y que nadie podía ni debía tratar de impedírselo. El pequeño testarudo declara entonces imperiosamente que iría á la escuela, y en efecto siguió las lecciones y trabajó con ardor. Todo cambió en él, porque vos lo sabeis, general, la instrución desciende al corazón como á la inteligencia: aprendió á conocer y á pensar que nada es mejor para la dicha propia y para la de aquellos que nos rodean. que la estricta observancia de las leyes del honor y de la virtud. Pasó de la escuela al seminario, se hizo distinguir de sus superiores, y el repugnante pequeño saboyano se convirtió en una de las esperanzas de la Iglesia.

—¿Estábais entonces en el Franco-Condado para conocer esos detalles?

—El ejemplo atrajo al jóven generosos protectores, recibió las órdenes y desempeñó varios curatos.

—¿Actualmente se encuentra con alguna buena colocación?

—Está en Besancon de cura de San Pedro. Porque el pequeño saboyano soy yo general.

Marulaz se detiene mirando fijamente al sacerdote.

—¡Vos,—esclamó el general,—que habeis llegado aquí precedido de tan claro renombre!

—Sí, señor general,—las atenciones y los cuidados de sor Marta me han elevado á la dignidad que hoy ocupo.

—Ciertamente que su virtud es poco común y que debe considerarse feliz al ver el resultado de sus buenas obras. Ya es tiempo también de que nosotros la ofrezcamos una distinción digna de sus excelentes prendas. Al terminar este terrible sitio la propondré al ministro para que la conceda la cruz de honor, que es la única recompensa que puede perpetuar el recuerdo de las grandes hazañas de valor y de abnegación llevadas á cabo por esa ilustre religiosa.

Al terminar sus palabras el general, comenzaban á caer espesos copos de nieve y ambos se retiraron: la distribución de los víveres se terminó y la concurrencia se diseminaba en distintas direcciones. La plaza quedó casi desierta, y ya se disponía también sor Marta á regresar á su santo hospital cuando vió desembocar por una de las calles vecinas una especie de Cortejo fúnebre que parecía querer dirigirse por la ancha calle de San Juan.

Formaban la comitiva un tambor que marchaba delante y que de vez en cuando turbaba el general silencio con un sencillo redoble: una camilla, conducida por cuatro soldados de la guarnición de Besancon y custodiada por algunos del mismo regimiento que que llevaban armadas sus bayonetas; y por último, una turba de la gente del pueblo, que movida de la curiosidad se agolpaba alrededor del lecho potátil del enfermo.

El cortejo se alejó á la vista de sor Marta, que ya sentía su corazón oprimido al presenciar la dolorosa escena.

Algunos de los que voluntariamente habian formado parte de la comitiva volvian atrás, y Marta les preguntó lo que ocuaría.

—Nada,—dijo uno,—es un prisionero que conducen al castillo.

—Pero creo haber visto una camilla y colchones

—Sí, porque viene herido.

González, y el simpático joven D. Virgilio Aguirre, tan conocido y estimado en aquella villa.

De política

Hemos oído que se trata de producir una concentración de las fuerzas liberales en esta provincia, poniéndose al frente de este movimiento un segoviano ilustre que ocupa alto puesto en la Corte.

Relacionándose con estos trabajos, dícese que en breve se verificará en Segovia un importante acto político, el cual está llamado á tener gran resonancia.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro buen amigo D. Bonifacio Gozalo, Recaudador de contribuciones del partido de Santa María de Nieva.

Fuga amorosa

Hace muy pocas noches llegaron á Segovia, dos novios procedentes de la Corte, habiéndose ella fugado del hogar paterno.

Aquí fueron detenidos por la policía, poniendo así fin á esta aventura amorosa.

La joven, que es muy linda, será restituida á su familia, y el idilio acabará seguramente en la vicaría.

Hoy celebra sus días, nuesto querido compañero de Redacción Sr. Navarrete, el cual ha recibido con este motivo muchas felicitaciones, á las cuales unimos la nuestra más expresiva y cariñosa.

Multa

Al dueño del baile titulado «El Paraiso» le han sido impuestas 250 pesetas de multa por el gobernador, por desobedecer las órdenes de la autoridad que ordenó la suspensión del baile que se celebraba el domingo en dicho sitio, y por no encontrarse el local de referencia en condiciones adecuadas al objeto á que se destina.

Se ha cerrado el paso por la calle de San Clemente, á causa del derribo de algunas casas enclavadas en la misma.

Vacantes

Lo está la plaza de Profesor Veterinario titular del Espinar, dotada con 250 pesetas anuales.

Las solicitudes al Acalde, en el plazo de quince días á contar desde hoy.

—También lo está la de Veterinario titular inspector de carnes de Campo de San Pedro, con la dotación anual de 25 pesetas.

Plazo para solicitarla, el de treinta días.

Ha subido al cielo una niña de corta edad, hija del antiguo y laborioso tipógrafo D. Andrés Nieto Martín.

Reciban los afligidos padres nuestro sentido pésame.

A Madrid

La comisión designada por el Ayuntamiento para que en unión de otras comisiones gestione en Madrid, la variación del ferrocarril secundario á Cuéllar á fin de que éste parta de Segovia, tal vez tenga que adelantar el viaje, por reclamar su pronta presencia en la Corte, algunos otros asuntos de gran interés para la Capital.

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reune suficiente número de concejales.

Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo, el brillante escritor D. Amando de Lamo, colaboradar asiduo del DIARIO DE AVISOS.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

Jura de profesión

A las once de la mañana del día de hoy ha jurado en esta Audiencia la profesión de Abogado, el joven don Fernando Rivas y García.

Constituían el Tribunal para tan solemne acto, los señores Presidente don José María Uribe, los magistrados señores Moreno y Llovet, y el Fiscal de S. M. señor Torreblanca. Acompañaban al nuevo Abogado, según el ritual, los señores don Mariano González Bartolomé y don Rafael Rey.

A la ceremonia que ha resultado muy solemne, han asistido el magistrado señor Mijoler, el señor Juez de primera Instancia y de Instrucción, la mayor parte de los Abogados de este ilustre Colegio, vistiendo la severa toga, así como también los Escribanos, Procuradores y estudiantes de Derecho residentes en esta Ciudad.

Los asistentes fueron obsequiados después por el novel letrado, en la sala del Colegio, con dulces, pastas, vinos y cigarros.

Todos felicitaron muy de veras al señor Rivas, deseando que en la noble profesión que empieza, reverdezca los lauros que su inolvidable abuelo paterno D. Juan Rivas Orozco de gratísima memoria, logró conquistar en la carrera de foro.

Esta tarde han llegado procedentes de Sepúlveda, el Presidente de la Diputación Sr. Gil Asenjo, y el diputado provincial Sr. González Ligero.

Mercado cubierto

Parece ser que en el seno del Ayuntamiento se acentúan los propósitos de aprovechar las facilidades que dan los recientes derribos de varias fincas urbanas en la plazuela del Carmen y calle de San Clemente, con objeto de utilizar aquellos amplios solares para la instalación de un mercado cubierto; sin perjuicio de continuar los trabajos encaminados á emplazar otro mercado en la parte alta de la población.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado la defunción de Baltasara Nieto Martín, de un año, y el nacimiento de Juan Martín Yagüe.

De interés para todos

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Ternera asada á la Kongloff

Se coloca en las parrillas un solomillo que se habrá untado con manteca. Luego que esté á medio punto, se retira.

A fuego lento se pone una cacerola con un cuarto de kilo de manteca de cerdo, nuez moscada, pimienta, sal, miga de pan y jugo de cebolla; cuando vaya á empezar á hervir se agrega una salsa roja oscura. Luego que haya cocido por espacio de diez minutos, se coloca en la cacerola el solomillo cortado en ruedas, dejándolo cocinar hasta que la carne esté tierna.

Pasatiempos.

Frases y cuentos

Un carnicero tiene la satisfacfón de que le nazca un nieto. Al cabo de unas semanas le llevan á la tienda al recién nacido, y la nodriza le anuncia con orgullo que pesa ocho libras. El carnicero lo toma en brazos para mecerle, y exclama con admiración:

«Si, ya pesa!» pero cayendo en la rutina de su oficio, añade: «Si, pero con hueso!»

***

Un maestro distraido:

—¿Cuántos viajes hizo el capttán inglés Cook al rededor de la tierra?

—Tres.

—Y en cual de los tres fué muerto?

***

Una hipérbole:

«Señores, en el Ecuador es tan elevada la temperatura, que hay que dar hielo á las gallinas para que no pongan los huevos cocidos!»

***

GEROGLÍFICO COMPRIMIDO

(POR GARRIDO)

Boca

(La solución mañana).

Solución al acertijo:

LA AVEJA.

MERCADOS

Nava del Rey 14

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 51 y 51'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El tiempo es de hielos.

El Corresponsal.

Barcelona 14

El mercado continúa bastante encalmado.

Faltan compradores.

Se han hecho pocas operaciones.

Vendióse trigo de Jadraque á 52'50 reales las 94 libras, y el de Vadocondes á 52'75.

Han llegado 10 vagones.

El Corresponsal.

Valladolid 14

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 52'25 reales una.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 52'75 reales una.

Centeno 150 id. á 40'50 id. id.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 39'50 íd.

Idem corrientes, á 38'50 íd.

Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla á 9'50; salvado ancho á 9.

Tiempo bueno y de hielos.

El Corresponsal.

Arévalo 14

En el mercado de hoy entraron 996 fanegas de trigo, que se cedieron á 52 75 reales, con tendencia firme.

Centeno á 37.

Cebada á 36.

Algarrobas á 46.

Hay regular animación.

Tiempo bueno.

Estado de los campos, regular.

El Corresponsal.

Medina del Campo 14

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 51'75 reales las 94 libras.

La tendencia es firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 14

Hoy entraron en este mercado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 52'50 reales las 94 libras.

Centeno á 38.

Cebada á 34.

Avena á 23.

Yeros á 47.

Se han embarcado con destino á Coruña 2 vagones de trigo, y uno de harina para Boó.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 14

Las entradas de hoy se limitan á 140 fanegas, pagadas á 50 reales.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 14

En el mercado de esta plaza cotízase nominalmente el trigo á 51'50 reales.

En Tejares entraron 140 fanegas y en Chamberí 60.

En ambos mercados se cotizó á 51'25 y 51'50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 15, 5 tarde

La Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido á las poblaciones que se indican los cuatro primeros premios.

Con 270.000 pesetas, número 659.—Avila.

Con 130.000, número 20.353.—Málaga.

Con 90.000 pesetas, número 11.830.—Sevilla.

Con 40.000 pesetas, número 7.877.—Madrid.

Reunión de Directores generales

Esta mañana se han reunido en el Ministerio de Hacienda los Directores generales con objeto de ocuparse de los presupuestos.

Sobre las elecciones

Hoy ha sido muy visitado el ministerio de la Gobernación por gran número de personajes políticos.

Estas visitas parecen estar relacionadas con las próximas elecciones.

Interrogado el Sr. González Besada sobre este asunto, afirmó una vez más que el Gobierno piensa observar en dichas elecciones una absoluta neutralidad.

Dijo justamente que para nada tiene que inmiscuirse en ésto que más bien compete á las Diputaciones provinciales.

Declaraciones del Gobierno

El Gobierno ha dicho que carece de noticias oficiales que confirmen el próximo viaje del rey de Inglaterra á Vigo, según vienen diciendo algunos periódicos.

Sin firma de Guerra

Hoy no ha llevado el ministro de la Guerra á Palacio para someterla á la firma real, ningún decreto relacionado con su departamento.

Cobián á Canarias

El ministro de Marina que ya tiene terminado el presupuesto relativo á su ministerio se ocupa estos días de dos importantes proyectos que piensa llevar á la práctica. Son estos el de construccion de la escuadra y organización de fuerzas de la armada.

Parece confirmarse—y así se nos ha dicho—que el Sr. Cobián realizará su anunciado viaje á Canarias con propósito de estudiar sobre el terreno las necesidades de defensa de aquellas plazas.

El viaje tendrá lugar en el próximo mes de Marzo, siendo de unos 12 á 15 días de duración.

El viaje del Rey

Le Petit Parisién en su último editorial recibido hoy, inserta un despacho de Berlín que merece crédito, en el que se dice que la visita del rey de España á Mr. Loubet se realizará el día 27 de Mayo, marchando S. M. á Londres el 5 de Junio.

Las visitas á Berlín y Viena, según dicho periódico, han sido aplazadas hasta el próximo otoño.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78'45
Amortizable al 5 por 100	99'35
Acciones del Banco	457'00

CAMBIOS

París á la vista	31'20
Londres á la vista	33'10

ZÁRRAGA.

Guía de viajeros

Salida de trenes

Para Madrid.—A las 4'30 mañana; 6'10 mañana; 8'12 mañana; 2'25 tarde; y 6'49 tarde (este último, los martes, jueves y sábados).

Para Medina.—A las 11'51 mañana (lunes, miércoles y viernes); 1'50 tarde; 9'25 noche; y 10'22 noche.

Coches correos para la provincia

Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.—Sale á las ocho de la mañana, de la Plaza Mayor.

Para La Velilla.—Sale de la Posada de la Fruta, á las ocho de la mañana.

Para Cuéllar.—A las ocho de la mañana, saliendo de la Plazuela del 4 de Agosto.

Para La Granja.—Sale á las ocho de la mañana, de la Fonda de Caballeros.

Despacho de la correspondencia

En la Administración de correos se despacharán al público, los certificados, pliegos de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 12 y de 3 á 5 de la tarde.

Los apartados, de siete y media á 8 de la mañana.

Los impresos y muestras sin valor, de 10 á 12.

La correspondencia oficial puede entregarse de once y media á doce, y de dos á dos y media.

Se hará la recogida en los buzones á as once y media y á las ocho de la noche.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Anuncios mágicos.

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis

S. Calleja: Valencia, 28.—MADRID.

VENTA DE PINILLOS

Se arrienda la acreditada venta de Pinillos de Polendos.

Informará del precio y condiciones Cipriano Heredero, de Turégano.

VINO Y JARABE
de Quina y Hierro
de GRIMAULT y Cía

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorósis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias emanan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS 8, rue Vivienne y todas las Farmacias
Desconfíar de las imitaciones y falsificaciones

Solución Benedicto Creosotal.
glicero-fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

LA CONFIANZA
Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6
SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

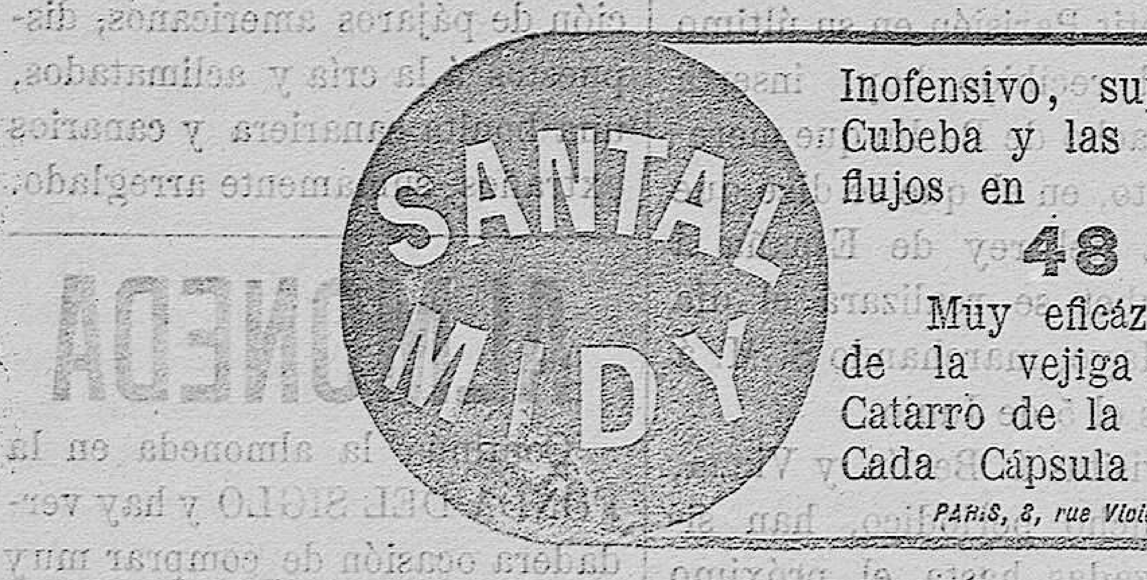
Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

ASEPTINA

SABAÑONES REVENTADOS Ó ULCERADOS, HERPES, ÚLCERAS, GRIETAS EN LOS PECHOS Y DEMÁS ENFERMEDADES DE LA PIEL, SE CURAN RAPIDAMENTE CON LA POMADA ASEPTINA.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro,
Muerte y Vida 6, Segovia.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

ZÔMOTERAPIA
EL ZÔMOL
PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLOROSIS*, la *ANEMIA*, á la *CONVALECENCIA*, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ZOMOL Z JUGO DE CARNE DESECADO

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna. sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

JUNTA DE FOMENTO NAVAL

MONTEPÍO NAVAL

Exceso de garantía: 125.000 pesetas.

Depositario: El Banco de España.

El *Montepío Naval* facilita, por la cuota de **5 pesetas** mensuales, durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción:

Dote á los hijos.
Crédito para establecerse.
Capital para convertirse de obreros en patronos.
Retiro para la vejez.

El *Montepío Naval* permite hasta los obreros más humildes que, pagando media cuota de 2'50 pesetas al mes, durante 120 meses, logren á los 12 años un capital importante que les asegure medios de vida.

Representante exclusivo en la provincia: **F. Navarrete**, Puente Muerte y Vida, 7.

CASA FUNDADA EN 1847.
EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

Para dolores en la región de los **Riñones** ó para la **Debilidad de las Caderas**, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplasto de **Allcock**.

Para **Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos**, y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos**, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

B. Brandreth

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo supercialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allcock. Ademas, son absolutamente sanos, porgue no tienen belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.

Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.
PÍLDORAS DE BRANDRETH
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

B. Brandreth

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano 30 farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.